



## Estrategia del Fondo Noruego para Derechos Humanos (FNDH) 2026-2030

Protegiendo los derechos humanos alrededor del mundo mediante el apoyo local a organizaciones de derechos humanos



FONDO NORUEGO PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS

- 1** Sobre el FNDH Pág 1
- 2** La base de nuestro trabajo Pág 2
- 3** Los desafíos globales a los que buscamos responder Pág 3
- 4** Cómo vamos a responder a estos desafíos Pág 4
- 5** Áreas temáticas Pág 5
- 6** Nuestros métodos de trabajo con las organizaciones copartes Pág 7
- 7** Trabajo de comunicaciones y de incidencia propio del FNDH Pág 11
- 8** Crecimiento del fondo y garantía de una organización sostenible en el FNDH Pág 12



# 1 Sobre el FNDH

El FNDH fue fundado hace casi 40 años, en 1988, con el objetivo explícito de movilizar y proporcionar financiación a organizaciones locales de derechos humanos que se encuentran en la primera línea de la lucha de los derechos humanos globalmente. Desde entonces, hemos apoyado a miles de organizaciones locales de derechos humanos alrededor del mundo, sin enlaces intermediarios ni procedimientos que consuman demasiado tiempo. Somos una organización de miembros, y nuestras organizaciones miembro actuales son Amnistía Internacional Noruega, la Confederación Nacional de Trabajadores de Noruega (LO), la Alianza Atlas, el Centro Noruego de Derechos Humanos de la Universidad de Oslo y el Consejo de Relaciones Ecuménicas e Internacionales de la Iglesia de Noruega.

## Nuestra visión es:

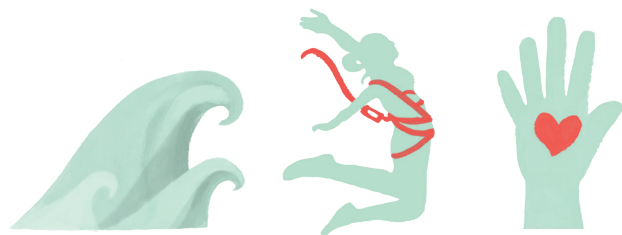
Un mundo de sociedades democráticas que respetan los derechos humanos, que son libres de discriminación, marginación y desigualdad, donde a los perpetradores de violaciones de derechos humanos les exigen responsabilidad, donde las personas defensoras de derechos humanos estén protegidas, y donde todas las personas puedan reclamar sus derechos sin temor.

## Nuestra misión es:

Asegurar que existan fondos disponibles para apoyar a organizaciones locales de derechos humanos en su labor donde ellas mismas definan la agenda. Proporcionar financiamiento de manera flexible, valiente y en solidaridad con las organizaciones locales. Con ello contribuimos a que las personas defensoras de derechos humanos y sus organizaciones cuenten con los recursos, capacidades y conexiones necesarias para realizar su trabajo con éxito.

## 2 La base de nuestro trabajo

Buscamos ser un donante flexible y valiente y una coparte que actúa en solidaridad con las organizaciones locales de derechos humanos y las personas defensoras de derechos humanos que se encuentran alrededor del mundo.



Creemos en la importancia de que las iniciativas en derechos humanos sean lideradas por quienes directamente viven las injusticias. Que comunidades, organizaciones y redes locales se empoderan por medio de fondos, conocimientos y capacidades de acción necesarias y esenciales para el cumplimiento de los derechos humanos globalmente. Consideramos que financiarlas y apoyarlas es nuestra contribución más importante para la defensa de los derechos humanos.

El marco normativo internacional de derechos humanos—incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de los defensores de los derechos humanos — es fundamental para nuestro trabajo. El trabajo de las organizaciones que apoyamos también se basa en marcos más amplios relativos a derechos humanos, desarrollo, paz y seguridad. Esto incluye la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad basada en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El trabajo de las organizaciones que apoyamos se alinea más estrechamente con el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

## 3 Los desafíos globales a los que buscamos responder

En la actualidad, dos tendencias que se entrecruzan y se refuerzan mutuamente caracterizan el panorama mundial del trabajo de derechos humanos: **Un retroceso de la democracia y por el respeto de los derechos humanos**, agravado por el aumento de la desigualdad, la intensificación de la crisis climática y las amenazas al orden internacional basado en normas, combinado con los **recortes dramáticos en los presupuestos de cooperación**, tanto en Estados Unidos como en países europeos, incluyendo recortes en fondos para derechos humanos.

En las últimas décadas se ha observado un aumento de los regímenes autocráticos y una reducción del espacio cívico en todo el mundo.<sup>2</sup> Las libertades fundamentales, que son condiciones previas para llevar a cabo cualquier tipo de trabajo en derechos humanos, están bajo una grave amenaza. Gobiernos están implementando leyes para limitar o criminalizar

el trabajo en derechos humanos, incluyendo restricciones a la financiación extranjera, así como otros cambios legislativos y administrativos destinados a sofocar esta labor. Las personas defensoras de derechos humanos a menudo están bajo vigilancia y son objeto de amenazas y ataques. Además, estamos viendo aumentos en desigualdades en el mundo<sup>3</sup>, con un impacto claramente negativo en la situación global de los derechos humanos.

Al mismo tiempo que las necesidades aumentan, vemos que la cooperación internacional disminuye.<sup>4</sup> En muchos países — especialmente en los de renta media — se viene observando desde hace tiempo un “éxodo de donantes” y una clara falta de recursos, a pesar del deterioro de la situación de derechos humanos y de la reducción del margen de acción para llevar a cabo el trabajo de derechos humanos. Además, aunque se habla mucho de la “localización”

del trabajo humanitario, de desarrollo y de derechos humanos, solo una pequeña fracción de la financiación global destinada a los derechos humanos se destina a las organizaciones locales de derechos humanos en el Sur y el Este Global.<sup>5</sup>

Además de estas dos tendencias principales, existen otros fenómenos que se entrecruzan y que influyen tanto en los retos que las personas defensoras de derechos humanos se esfuerzan por abordar como en el entorno en el que se desarrolla la labor de defensa de derechos humanos. Esto incluye la creciente crisis climática, la continua explotación de los recursos naturales a escala mundial, la discriminación en base de género contra las mujeres y las personas LGBTIQ+, y nuevas amenazas a un orden internacional basado en normas que ya se encuentra en proceso de desmoronamiento.

Teniendo en cuenta nuestro mandato y nuestras ventajas comparativas en el ecosistema global de actores de derechos humanos, estos son los principales desafíos a los que buscamos responder con nuestro trabajo.

<sup>2</sup> CIVICUS, «*People Power Under Attack 2024*»

<sup>3</sup> Kamande, A. et al. 2024, Oxfam. *The Commitment to Reducing Inequality Index 2024*.

<sup>4</sup> OECD. 2025. *Cuts in Official Development Assistance: OECD projections for 2025 and the near term*.

Consúltense también el estudio realizado por Frontline Defenders durante la primera mitad de 2025. El estudio, llevado a cabo entre 58 organizaciones de la sociedad civil —tanto regionales como internacionales— que trabajan total o parcialmente en la protección y apoyo a personas defensoras de derechos humanos, encontró que el 75% de las organizaciones reportaron recortes de financiación durante el último año (abril de 2024 a abril de 2025), mientras que el 83% de las personas encuestadas reportaron un aumento en las solicitudes de protección por parte de personas defensoras de derechos humanos solo desde enero de 2025. 'Joint Civil'

<sup>5</sup> Como ejemplo, Human Rights Funders Network realizó un estudio en 2020, basado en un análisis de más de 28.000 financiamientos provenientes de 761 financiadores en 51 países, que mostró que solo el 17% de la financiación apoyó los derechos humanos en el Sur Global y el Este Global, y únicamente el 58% de esos fondos fueron otorgados a organizaciones ubicadas en estas regiones.

## 4 Cómo vamos a responder a estos desafíos

Los desafíos mencionados anteriormente han puesto aún más de relieve la relevancia del mandato y el modelo del FNDH. **Se ha vuelto aún más importante fortalecer y ampliar fondos como el FNDH, que pueden proporcionar apoyo directo, financiero y de otros tipos, a las organizaciones y movimientos locales de derechos humanos para que puedan llevar a cabo su labor en derechos humanos.**

Trabajamos con un modelo de países priorizados que se seleccionan basándose en mapeos y análisis de dónde se necesita más el apoyo del FNDH y dónde tiene mayor potencial de impacto positivo. En estos países apoyamos el trabajo que responde a todas nuestras áreas temáticas. Fuera de los países priorizados, solo apoyamos a actores locales que trabajan dentro del área temática de “protección de personas defensoras de derechos humanos y del derecho a defender derechos”.

### Priorizaremos el apoyo a los siguientes tipos de organizaciones y redes:

- \* Aquellas que sean pequeñas o medianas. Algunas iniciativas pueden ser incipientes y otras cuentan con más experiencia.
- \* Aquellas que sean comunitarias/de base y que dentro de la organización cuenten con participación y representación de las personas del grupo meta o miembros de la comunidad, incluyéndolas en espacios de toma de decisiones.
- \* Aquellas que estén ubicadas en nuestros países prioritarios y que su labor sea afín a nuestras áreas temáticas priorizadas e interrelacionadas.
- \* Aquellas que cuenten con pocos o ningún otro donante externo, y que no reciban otra financiación Noruega.
- \* Aquellas que sean lideradas por mujeres y/o que promuevan la participación de las mujeres y la diversidad de género en los espacios de liderazgo.
- \* Aquellas que busquen incorporar enfoques intergeneracionales en el liderazgo y fortalecer la sostenibilidad de los movimientos de derechos humanos mediante una adecuada preparación para la transición de liderazgos dentro de la organización.



Generalmente firmamos acuerdos iniciales con las organizaciones copartes después de realizar convocatorias abiertas; sin embargo, en algunos casos invitamos a un número limitado de organizaciones a presentar notas de concepto y/o propuestas. Nuestros donantes y organizaciones miembro también pueden proponer proyectos u organizaciones con el fin de brindarles nuestro apoyo, con o sin financiación asignada específicamente. En términos generales, no otorgamos financiaciones a organizaciones que sean ONG o redes internacionales.

## 5 Áreas temáticas

Los temas que abordan las organizaciones y los movimientos están profundamente interconectados y rara vez encajan de manera estricta en una sola categoría temática. El trabajo para promover los derechos humanos suele atravesar múltiples áreas temáticas, reflejando la complejidad de las violaciones a los derechos humanos y de los esfuerzos para enfrentarlas. Reconociendo estos cruces, dirigimos nuestro apoyo a organizaciones y movimientos que trabajan en una o más de las siguientes áreas temáticas interrelacionadas:



### Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad

El acceso a la justicia y el trabajo contra la impunidad frente a violaciones de derechos humanos son esenciales tanto para garantizar justicia a las personas afectadas como para disuadir futuras violaciones. Quienes hayan cometido violaciones a los derechos humanos en el pasado tienen que responder por sus actos, y responder por sus actos, y los perpetradores deben saber que deberán hacerse responsables de las violaciones de derechos humanos que cometan.

El trabajo en acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad suele estar vinculado a procesos de justicia transicional en contextos de conflicto o postconflicto, y a menudo implica la búsqueda de responsabilidad por abusos de derechos humanos cometidos durante el conflicto. El trabajo para fortalecer el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad también puede estar relacionado con abusos de derechos humanos cometidos por empresas y corporaciones, así como con violaciones perpetradas por actores estatales y no estatales en general.

### Sociedades incluyentes, libres de discriminación y desigualdad

El trabajo para combatir la discriminación y la desigualdad, y para promover sociedades más incluyentes, es fundamental en la labor de derechos humanos. Los tipos de discriminación y los efectos que enfrentan comunidades y personas a nivel individual varían según el contexto y pueden cambiar con el tiempo. Por lo tanto, el trabajo que se apoya dentro de esta área temática exige un enfoque flexible. Entre los ejemplos de iniciativas que pueden recibir apoyo se encuentran aquellas destinadas a garantizar los derechos de minorías étnicas u otras comunidades minoritarias; pueblos indígenas; mujeres; personas de la comunidad LGBTQ+; personas con discapacidades; trabajadores y trabajadoras marginalizados; personas migrantes; así como Dalits y otras poblaciones que sufren discriminación basada en castas.

## Derechos humanos ambientales

La protección de nuestro entorno común —como la tierra, los bosques y otros ecosistemas estratégicos— es de interés colectivo para toda la humanidad. Los pueblos indígenas y otras comunidades locales dependen de estos bosques y ecosistemas, conviven con ellos, y su bienestar suele estar profundamente ligado a la naturaleza y a los territorios, y su conocimiento y su presencia son esenciales para su protección. Pueblos indígenas y comunidades defensoras del ambiente enfrentan amenazas constantes, persecución e incluso asesinatos por defender sus territorios, tierras y bosques por parte de empresas extractivas, grupos armados y la degradación ambiental.

Al promover y reconocer la compleja relación entre los medios de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales, sus derechos territoriales, sus formas de vida, sus sistemas de conocimiento y la biodiversidad, contribuimos tanto a fortalecer la conservación de la naturaleza y los ecosistemas estratégicos, así como a la protección y promoción de los derechos humanos.

## Protección de personas defensoras y del derecho a defender derechos

La protección de las personas defensoras de los derechos humanos y del derecho a defender derechos es una base para todo el trabajo de derechos humanos. La protección debe adaptarse al contexto social y cultural específico en el que viven y trabajan las personas defensoras y las comunidades, tanto a nivel individual como colectivo. Adoptamos un enfoque holístico en la protección, entendiendo que esta abarca dimensiones físicas, digitales, psicosociales y comunitarias, y que puede ser tanto proactiva enfocada en la prevención y las estrategias de autoprotección, como reactiva al responder cuándo ocurren ataques. Las organizaciones locales de derechos humanos y las redes locales, nacionales y regionales desempeñan un papel fundamental en la protección de las personas defensoras y en el derecho a defender derechos.

Además de apoyar iniciativas enfocadas en la protección de personas defensoras y en el derecho a defender derechos, el FNDH continuará gestionando el programa de reubicación temporal “Oslo como Ciudad de Respiro para Personas Defensoras de Derechos Humanos” (*Oslo as a Breathing Space City for human rights defenders*, en inglés).<sup>6</sup> Fuera de la gestión de este programa de reubicación temporal, el FNDH no proporciona apoyo a personas defensoras de forma individual.

<sup>6</sup> El FNDH actúa como secretaria de este programa, que gestionamos en colaboración con otras cuatro ONG noruegas de derechos humanos. Las personas defensoras seleccionadas para el programa viajan a Oslo, Noruega, por un período de hasta tres meses, lo que les permite tomar un descanso de sus entornos cotidianos marcados por situaciones hostiles y estresantes. El objetivo es que puedan regresar a sus países de origen con una red más amplia y fortalecida, habiendo descansado y recuperado energías, y llevando consigo un sentimiento de solidaridad y apoyo.



## 6 Nuestros métodos de trabajo con las organizaciones copartes

Apoyamos a las organizaciones locales de derechos humanos de tres maneras interconectadas: financiamiento, desarrollo organizacional, y facilitar conexiones que abran puertas.

### Financiación

Somos, ante todo, un fondo para los derechos humanos. Nuestra principal forma de trabajo consiste en brindar apoyo financiero directo a organizaciones locales de derechos humanos, con el objetivo de respaldar las agendas locales y prioridades de nuestras copartes.

En coherencia con nuestro mandato central de financiar a organizaciones locales de derechos humanos, especialmente a aquellas que cuentan con pocos o ningún otro donante, solemos ofrecer apoyo por un período de hasta seis años. Dentro del ecosistema de donantes, nuestro rol se enfoca en llegar a organizaciones pequeñas o medianas. Al limitar el número de años que financiamos a una organización, nuestro objetivo es poder financiar constantemente a organizaciones nuevas y más pequeñas, mientras que las organizaciones a las que hemos apoyado durante varios años puedan dirigirse a otros donantes de los que antes no tenían conocimiento o de los que no podían obtener financiación. También será nuestro objetivo fomentar sinergias en todo el ecosistema de la financiación de los derechos humanos, poniendo en contacto a las organizaciones copartes con

oportunidades relevantes para ellas y su labor. Por ello, una salida responsable de la relación de financiación es una prioridad para nosotras.

En línea con nuestros valores, buscamos ser un donante flexible que ofrece fondos adaptados a las diversas necesidades de las organizaciones locales que apoyamos. Consideramos que **las propias organizaciones son las más indicadas para determinar sus prioridades y enfoques, dado su contexto**. Por ello, a la hora de asignar financiación, nos centramos en encontrar soluciones flexibles y adaptadas a las iniciativas con arraigo local. Esto significa que, además de la financiación de proyectos, alentamos a las organizaciones a incluir en sus presupuestos actividades de fortalecimiento de capacidades del personal, apoyo psicosocial y bienestar, desarrollo organizacional, medidas para fortalecer su seguridad u otros costos administrativos necesarios.

En determinadas circunstancias, también podemos otorgar fondos a organizaciones especializadas que actúen como socias estratégicas del FNDH y que puedan brindar apoyo a otras organizaciones copartes en un país o región.

## Desarrollo organizacional

Trabajaremos el desarrollo organizacional de dos maneras, ambas con el objetivo de reforzar la capacidad de las organizaciones para llevar a cabo con éxito su labor de derechos humanos:

**1) Brindando nuestro propio apoyo.** Esto se dará especialmente en las áreas de gestión financiera; políticas y procedimientos administrativos y de recursos humanos; desarrollo organizacional; prevención de la corrupción; protección y salvaguarda; así como en procesos de monitoreo, evaluación, aprendizaje y desarrollo (MELD, por sus siglas en inglés).

**2) Conectando a las copartes con organizaciones que puedan ofrecer capacitación especializada, acompañamiento técnico o apoyo para procesos de aprendizaje entre pares.** Esto puede abarcar diversas áreas en las que las organizaciones identifiquen qué apoyo necesitan, por ejemplo, comunicaciones e incidencia, recaudación de fondos, o temas de protección y seguridad —incluida la seguridad digital y el apoyo psicosocial—. También puede incluir procesos continuos de fortalecimiento y aprendizaje en áreas temáticas específicas.

Dentro de los recursos disponibles, el FNDH buscará organizar espacios de encuentro —tanto virtuales como presenciales— entre organizaciones locales, ya sea dentro de un mismo país o entre distintos países, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje conjunto entre ellas.

Consideramos de manera consciente formas de trabajo que nos permitan apoyar a organizaciones más nuevas o con menos experiencia, sin sobrecargarlas con requisitos administrativos. Durante los primeros años de nuestra relación de financiamiento, buscamos acompañar y apoyar a nuestras organizaciones copartes para que puedan desarrollar sus estructuras organizativas y así estar en capacidad de manejar financiaciones más complejas y responder a requisitos más exigentes con otros donantes, sin comprometer su identidad organizacional. Trabajaremos intencionalmente para evitar promover un desarrollo burocrático innecesario o no deseado —lo que comúnmente se denomina “ONGización”—. Existen ciertos requisitos, especialmente en materia de gestión financiera y procedimientos administrativos, que deben existir para recibir fondos del FNDH y de otros donantes. Sin embargo, en todas las demás áreas de desarrollo organizacional serán las propias organizaciones locales quienes definan sus prioridades. En términos generales, nuestro propósito es contribuir al fortalecimiento de organizaciones y redes sostenibles que puedan operar de manera independiente y en coherencia con sus propias prioridades.





## Facilitar conexiones que abran puertas

Para fortalecer la capacidad de las organizaciones copartes en sus labores de incidencia y en campañas, así como en su gestión de recaudación de recursos para su trabajo, buscamos actuar como un facilitador que les abra puertas y las conecte con otros actores. A través de esta función, también procuramos acercarlas a organizaciones o instituciones que puedan apoyarlas en su desarrollo organizacional.

Buscamos conectar a nuestras organizaciones copartes, según sus propias necesidades y prioridades, con otros actores de derechos humanos y con tomadores de decisiones. Estos actores pueden ser otras organizaciones locales, redes nacionales o regionales, organizaciones especializadas, incluidas las organizaciones miembros del FNDH, misiones diplomáticas, entidades donantes, el sistema de Naciones Unidas y otras instituciones o personas. **De este modo, buscamos actuar como algo más que un donante: queremos ser una coparte que impulse la colaboración y contribuya a construir alianzas significativas entre regiones, niveles y áreas temáticas.**

Para el FNDH es fundamental contribuir a la creación de redes entre lo local y lo global. En consecuencia, aspiramos a desempeñar un papel de conector y abrepuertas entre las organizaciones locales y quienes toman decisiones a nivel internacional, tales como instituciones multilaterales, gobiernos y

donantes. Creemos que quienes toman decisiones en el ámbito global deben escuchar más a las organizaciones locales de derechos humanos y a las personas defensoras; y, a su vez, estas organizaciones y personas defensoras deben tener conocimiento y acceso a los espacios donde se toman decisiones a nivel internacional. Por ello, trabajaremos para garantizar que las organizaciones puedan acceder y establecer relaciones con tomadores de decisiones en el ámbito global que puedan abordar problemáticas locales en foros globales relevantes.

Creemos que utilizar nuestro rol para facilitar conexiones que abran puertas sin asumir un papel de acompañamiento directo, fomentará procesos de co-creación, aprendizaje colaborativo y fortalecimiento impulsados independientemente por las propias organizaciones. En lugar de centrarnos en hacer incidencia o recaudar fondos en nombre de nuestras organizaciones copartes, buscamos abrirles caminos y apoyarlas para que puedan desarrollar esas labores por sí mismas.

Para desempeñar este papel de conector y abrepuertas, el FNDH se asegurará de construir y mantener relaciones con una amplia variedad de actores de derechos humanos y tomadores de decisión, incluyendo donantes a nivel nacional, regional y global. Esto nos permite generar conexiones pertinentes y abrir puertas relevantes para las organizaciones que apoyamos. Con ello buscamos aumentar las oportunidades para que nuestras copartes fortalezcan sus organizaciones, desarrollen su trabajo de incidencia, campañas y comunicaciones, y logren financiar su labor más allá de los recursos que reciben del FNDH.

## Gestión del conocimiento y monitoreo, evaluación, aprendizaje y desarrollo (MELD, por sus siglas en inglés)

Nuestro enfoque en el aprendizaje y la gestión del conocimiento tiene dos objetivos principales. En primer lugar, mejorar continuamente nuestras estrategias, métodos y prácticas; y, en segundo lugar, comprender mejor el impacto del trabajo del FNDH como el de nuestras organizaciones copartes. Nuestro propósito es crear y utilizar diversas herramientas basadas en el aprendizaje que nos permitan avanzar hacia estos objetivos.

Buscamos que nuestro trabajo en gestión del conocimiento fomente el crecimiento y aprendizaje compartido, de manera que podamos seguir mejorando la forma en que nosotros y nuestras organizaciones copartes, trabajamos para proteger y promover los derechos humanos. Basamos este trabajo principalmente en las experiencias de las organizaciones copartes locales, pero también en aprendizajes de otras fuentes, como redes regionales y globales, organizaciones y donantes pares, experticia interna, investigaciones y evaluaciones externas periódicas de nuestro trabajo. En coherencia con nuestros métodos de apoyo a las organizaciones copartes, nos vemos como facilitadores —no como protagonistas— en la producción de conocimiento local.



## 7 Trabajo de comunicaciones e incidencia propio del FNDH



En nuestro trabajo de incidencia y comunicaciones, buscamos aprovechar nuestra experiencia acumulada durante casi 40 años apoyando a organizaciones locales de derechos humanos, con el fin de motivar a más donantes a financiar el trabajo en derechos humanos de manera flexible, valiente y en solidaridad con las organizaciones y agendas locales. Asimismo, utilizaremos nuestro trabajo de incidencia y comunicaciones para sensibilizar sobre la necesidad crucial de contar con un espacio cívico seguro y abierto que permita a las organizaciones de derechos humanos llevar a cabo su labor. En nuestras comunicaciones daremos visibilidad a las luchas y logros de las organizaciones que apoyamos, con el objetivo de mostrar a nuestras audiencias la necesidad de respaldar el trabajo local en derechos humanos y el impacto positivo que puede generarse mediante este apoyo.

Nos comprometemos a comunicar e incidir con un enfoque basado en la esperanza y la creatividad. Al visibilizar las voces e historias de las personas defensoras de derechos humanos, buscamos fomentar empatía y solidaridad con personas defensoras de derechos humanos entre quienes tienen la capacidad de influir de forma positiva en su situación tanto a nivel global como local. Esto incluye a tomadores de decisión y donantes nacionales e internacionales.

Reconocemos particularmente el valor agregado y la responsabilidad que tenemos de influir en los tomadores de decisión y donantes noruegos para que mantengan y aumenten su apoyo a las personas defensoras de derechos humanos y a las organizaciones de derechos humanos. Consideramos que este es un objetivo fundamental de nuestro trabajo de incidencia y comunicaciones. Asimismo, buscamos influir en otros donantes nórdicos y en donantes internacionales para que incrementen su apoyo.

## 8 Crecimiento del fondo y garantía de una organización sostenible en el FNDH

Nuestro propósito es asegurar que se movilicen más recursos de donantes y que estos lleguen a organizaciones locales de derechos humanos en el Sur Global, tanto de manera general como a través del FNDH. Buscaremos aumentar de forma continua nuestros ingresos año tras año, garantizando al mismo tiempo un crecimiento responsable que nos permita seguir siendo un donante valiente, flexible y solidario con las organizaciones locales de derechos humanos. De manera intencional, procuraremos obtener financiación de donantes que nos permita trabajar alineados con estos valores.

Una prioridad será contar con los recursos programáticos y administrativos necesarios para realizar nuestro trabajo con altos estándares de calidad. Para tener un impacto sostenido y en crecimiento, también buscaremos mantener un secretariado con la capacidad requerida para asegurar una organización sólida y sostenible. Mantendremos la presencia de personal nacional o consultores en nuestros países prioritarios.

**Continuaremos operando de manera que una gran proporción de nuestro presupuesto total se destine directamente a organizaciones locales, lo que implica sostener una cultura de austeridad y eficiencia en nuestros gastos administrativos.**

Nuestro equipo es fundamental para alcanzar nuestros objetivos. Nos enfocaremos en ser costo-eficientes sin dejar de ofrecer un entorno laboral sano y favorable para nuestro personal, así como un apoyo de alta calidad para las organizaciones locales de derechos humanos que apoyamos. Aspiramos a construir una cultura organizacional donde las personas empleadas puedan prosperar y sentirse seguras. Buscamos contar con un equipo altamente competente, preparado para asumir las tareas actuales y futuras, y para contribuir a la mejora continua y al crecimiento del FNDH. Priorizaremos el cuidado y el bienestar de nuestro personal y, dentro de nuestras posibilidades, apoyaremos su desarrollo en las habilidades y competencias necesarias para mantener los altos estándares de trabajo de la organización. Seguiremos fortaleciendo una cultura organizacional inclusiva, que valore y respete a todas las personas. El FNDH no tolera ningún tipo de acoso o discriminación por razones de género, raza, etnia, religión, situación de vida, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, edad, situación familiar o cualquier combinación de estas.

Finalmente, el FNDH está comprometido con ser una organización que aprende. A partir del aprendizaje proveniente de nuestro propio trabajo y del trabajo de otros, buscamos mejorar continuamente nuestras estrategias, métodos y prácticas para ofrecer el mejor apoyo posible a las organizaciones locales de derechos humanos alrededor del mundo.



## Agradecimientos

Agradecemos profundamente a todas las personas que contribuyeron al proceso de elaboración de esta estrategia para el FNDH. Esta estrategia se construye sobre el trabajo y la experiencia de las personas defensoras de derechos humanos, del equipo, de los miembros de la junta directiva, de asesoras y asesores, y de amigas y amigos del FNDH, quienes han dado forma a la labor de la organización durante casi cuatro décadas. Expresamos también nuestro agradecimiento a todas las personas que han aportado a lo largo de la historia del FNDH, así como a nuestras organizaciones copartes, socias estratégicas y amistades que compartieron sus análisis y recomendaciones en reuniones y talleres durante la formulación de esta estrategia.



Escanea este código QR para obtener más información.